

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 13 DE JUNIO DE 2011, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SES, PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE DIPLOMADOS, EN LA CATEGORÍA DE GRUPO DE GESTIÓN DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.

El Tribunal de Selección encargado de valorar el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Diplomados, en la categoría de Grupo de Gestión de Función Administrativa, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, convocado por Resolución de 13 de junio de 2011 (DOE 117 de 20 de junio), de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud, en sesión celebrada el día 25 de junio de 2014, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Hacer pública la relación conteniendo la valoración de méritos de la fase de concurso de aquellos aspirantes que previamente superaron la fase de oposición, según listado adjunto.

SEGUNDO.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Acuerdo, para presentar las alegaciones que estimen pertinentes, las cuales no tendrán carácter de recurso.

TERCERO.- El listado de valoración de méritos deberá ser expuesto en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales y Gerencias de Área del Servicio Extremeño de Salud, en las Oficinas de Respuesta Personalizada y en los Centros de Atención Administrativa del Gobierno de Extremadura.

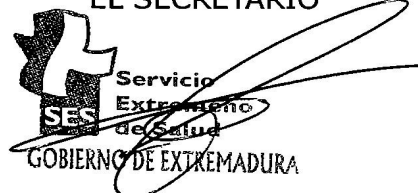
Mérida, a 18 de julio de 2014

VºBº
EL PRESIDENTE



Fdo.: Belén Fernández Pérez

EL SECRETARIO



Fdo.: Javier Pérez Panea

Este acuerdo se publica el 30 de julio de 2014. El plazo para presentar alegaciones comienza el 31 de julio de 2014 y termina el 9 de agosto de 2014.